

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TULIPANESA S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2017.

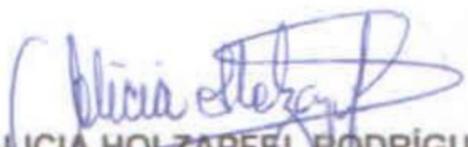
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas, en el local de la Compañía ubicada en el edificio Professional Center, segundo piso, oficina # 212, previa convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, en esta Junta se cuenta con la presencia de los señores accionistas de la Compañía **TULIPANESA S.A.** debidamente representada por su Gerente General y accionista, señor EDWIN NOBELS DE HAAN, propietario de **UNA ACCIÓN** (1) de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,00) y, la Compañía GLOBAL TULIP CORPORATION, radicada en la ciudad de Panamá, debidamente representada por su Gerente General el señor EDWIN NOBELS DE HAAN, propietario de **MIL QUINIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (1.599)** acciones de diez Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,00) cada una, se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas y que se encuentran pagadas en su totalidad, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, que es de **DIECISÉIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 16,000.00)**, dividido en mil seiscientas (1.600) acciones ordinarias y nominativas de diez Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.00). Los accionistas manifiestan unánimemente su acuerdo de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor JOHANNES PETRUS STROOMER KOOP, como Presidente de la Compañía, entre los concurrentes se designa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señorita Alicia Holzapfel Rodríguez, quien acepta el cargo de Secretaria Ad-hoc quien deberá elaborar la Lista de Accionistas asistentes a esta Junta en la misma que contarán los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponda, y elaborará el Acta de la misma. La secretaria Ad-Hoc de la Junta hace constar la asistencia de los señores Gerentes Generales de las Compañías señor Edwin Nobels de Haan.

El presidente de la Junta informa que el orden del día a tratarse es: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía.**

De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día, el mismo que fue entregado a los accionistas en la convocatoria, previo a la Junta, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario relativos al ejercicio económico del año 2016;** El Gerente General y Comisario presentan sus informes, entregando copias a los accionistas presentes, los mismos que por unanimidad son aprobados, el Gerente de la Compañía presenta los Estados de Cuentas, Balances e informe administrativo a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas, después de las respectivas deliberaciones, son aprobados en su totalidad; **2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.-** El Gerente de la Compañía acogiendo a lo que establece el Artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta los Estados de Cuentas, Balances e informe administrativo a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas, estos deliberan y son aprobados en su totalidad y por unanimidad. **3.- Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** Los accionistas

resuelven sobre este punto lo siguiente; Que en virtud de que el Estado de Resultados de la Compañía ha arrojado una Utilidad líquida de Ciento veintisiete mil quinientos treinta y dos 15/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$127.532,15), la Junta General Ordinaria de Accionistas después de deliberar sobre este punto deciden lo siguiente: a) Que es decisión de esta Junta General y Ordinaria, que luego de repartir a los trabajadores las utilidades, del pago al Impuesto a la Renta y de destinar el 10% de las utilidades líquidas al fondo de reserva legal, de conformidad a lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías, el saldo líquido de las utilidades será repartido a los accionistas. Luego de resolver sobre este punto, la Junta de Accionistas pasa a tratar sobre el punto **4.- Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía**; La Junta General Ordinaria por unanimidad elige, para el cargo de Comisaria Principal a la señora Soledad Alarcón Franco.

El Gerente General de la Compañía señor Edwin Nobels de Haan, toma la palabra y dice que, de conformidad con el Reglamento expedido por Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a esta Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, b) Copia Certificada del acta firmada por la secretaria de la Junta, c) Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente Presidente y Comisario. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para que la secretaria redacte el Acta y la Lista de Accionistas asistentes. Siendo las diecinueve horas treinta minutos se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con los mismos accionistas con que se inició, la secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al Acta, y siendo las diecinueve horas cuarenta minutos se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta. -


ALICIA HOLZAPFEL RODRÍGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


JOHANNES PETRUS STROOMER KOOP
PRESIDENTE DE LA JUNTA


EDWIN NOBELS DE HAAN
ACCIONISTA MINORITARIO

p. GLOBAL TULIP CORPORATION


EDWIN NOBELS DE HAAN
ACCIONISTA MAYORITARIO

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TULIPANESA S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2017.

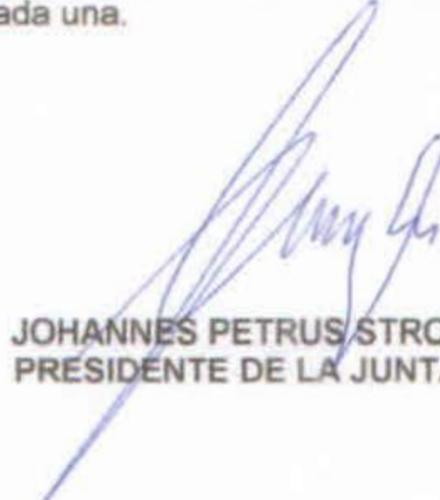
1. El señor **EDWIN NOBELS DE HAAN**, propietario de una (1) acción de diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00), pagada en su totalidad, con derecho a un (1) voto.
2. Compañía **GLOBAL TULIP CORPORATION**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por el señor Edwin Nobels de Haan, propietaria de mil quinientas noventa y nueve (1.599) acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad, con derecho a mil quinientos noventa y nueve (1.599) votos.

El capital social de la compañía TULIPANESA S.A., es de dieciséis mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$16.000,00) íntegramente suscrito y pagado, dividido en mil seiscientas (1.600) acciones ordinarias y nominativas de (USD \$10,00) diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 4 de abril del 2017.



ALICIA HOLZAPFEL RODRÍGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



JOHANNES PETRUS STROOMER KOOP
PRESIDENTE DE LA JUNTA